



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 16 DIC 2024

Expediente Electrónico N° SO-402/2024.-  
Resolución N° CA-SO-445/2024.-

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. Adriana Ortín, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita viáticos por haber asistido al "VIII Congreso Iberoamericano de Ambiente y Calidad de Vida", los días del 22 al 24 de octubre de 2024, en la Provincia de Catamarca.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 16/2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando dos (2) días de viáticos a la Lic. Adriana Ortín; siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo que avalen las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

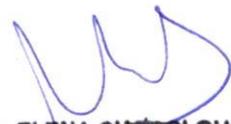
ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido dos (2) días de viáticos a la Lic. Adriana Ortín, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por haber asistido al "VIII Congreso Iberoamericano de Ambiente y Calidad de Vida", los días del 22 al 24 de octubre de 2024, en la Provincia de Catamarca.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. ELENA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNS.º - SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA